

# ARQUITECTURA EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS EN LA FACHADA COSTERA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

*Carmen Milagros González Chávez*

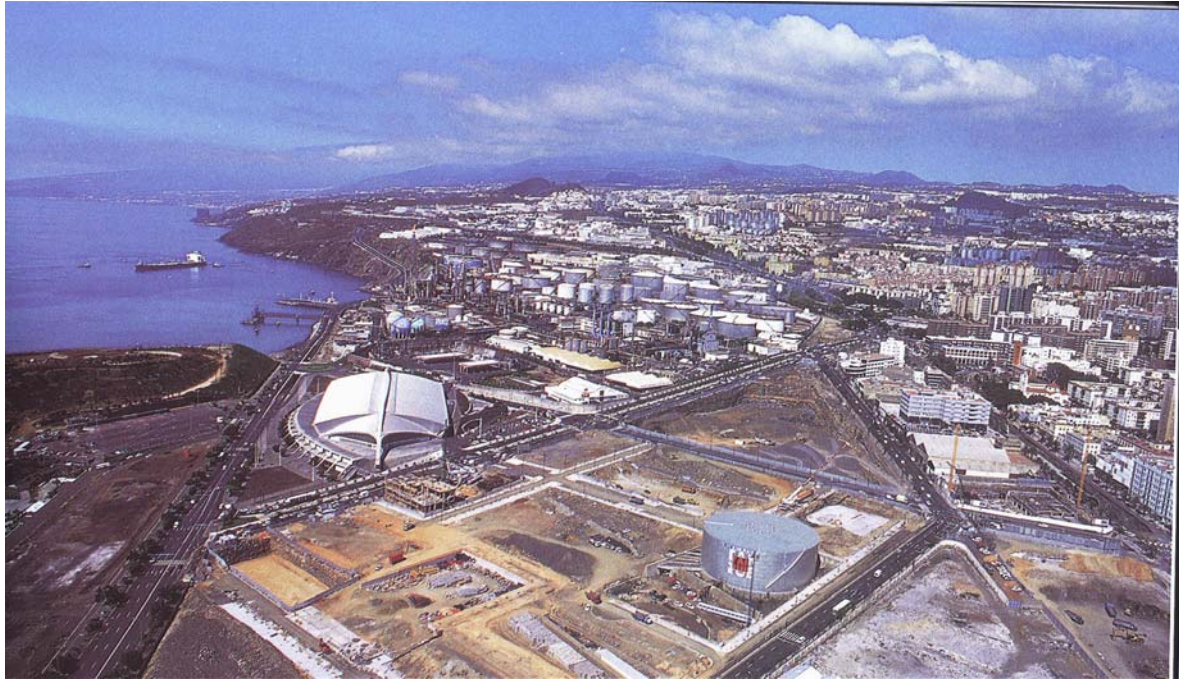
## INTRODUCCIÓN

El estudio de la arquitectura en las últimas décadas entraña grandes dificultades no sólo por la falta de perspectiva histórica, sino también por la carencia de fuentes escritas pues, salvo algunos estudios parciales de edificaciones significativas, publicadas en la revista *BASA* del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, delegación de Santa Cruz de Tenerife y algunos artículos publicados por la Escuela Técnica Superior de Las Palmas de Gran Canaria, existe un vacío bibliográfico importante. En este sentido, sería conveniente la elaboración de tesis o tesis doctorales sobre el tema, así como la puesta en marcha de seminarios que permitieran compartir opiniones y elaborar reflexiones sobre la arquitectura reciente, cuyos ejemplos más representativos, entre otros, se hallan ennobleciendo y dignificando la fachada costera de Santa Cruz, puerta de la ciudad y de la isla. La presente comunicación pretende ser una mínima contribución.

La zona elegida es la fachada costera de Santa Cruz de Tenerife, deteniéndonos especialmente en Cabo-Llanos, zona que hasta mediados del siglo XX se presentaba como un área marginal y degradada por contener actividades nocivas e impropias del entorno urbano, es decir, las derivadas del sector industrial (refinería, fábrica del gas, matadero, depósito de las Juntas de Obras del Puerto...). No será hasta el PGOU de 1957 cuando comiencen a valorarse las posibilidades representativas del sector. Los arquitectos Enrique Rumeu y Luis Cabrera afirmaban al respecto que “(...) es el mejor solar de la ciudad por sus recuerdos históricos, y existe la obligación moral de enaltecerlos, representándolos de forma digna y adecuada, de manera que sean nervio y médula de futuras generaciones”.<sup>1</sup>

A partir de este momento, el planeamiento general (1957 y 1992) y parcial (1959 y 1970) de Santa Cruz tendrían como objetivo crear un nuevo centro de la ciudad en el sector Cabo-Llanos, con edificaciones representativas, comerciales y residenciales. Fue fundamental, en este sentido, el avance del plan Cabo-Llanos en 1984 que perseguía garantizar la expansión de la población hacia el sur, resolver la problemática edificatoria y reservar las manzanas del frente marítimo para instituciones públicas e instalaciones turísticas, de ocio y de esparcimiento.

Para poner en ejecución el Plan Parcial de Cabo-Llanos era necesario dismantelar parte de las instalaciones de CEPSA. Los técnicos de la compañía de petróleo siempre se habían opuesto afirmando que “una refinería no tiene ruedas”. En 1984, al publicarse el primer avance del Plan Cabo-Llanos, CEPSA daba a conocer a través de la prensa, su oposición al planeamiento municipal porque afectaba a algunas instalaciones fundamentales como el parque de bombeo, diversos tanques y redes de tuberías, cuya misión principal es la “de suministrar combustible a los buques que arriban al puerto de la capital y la de posibilitar la carga de productos refinados para su envío fuera de la isla de Tenerife”.<sup>2</sup>



*Vista de Cabo Llanos a mediados de los años noventa.*

No obstante, en 1989, se llegó a un convenio entre CEPSA y el Ayuntamiento, según el cual se reclasificaría una parte de suelo industrial para otros usos (25%). Este acuerdo supuso para la Refinería la reubicación de las instalaciones fabriles (almacén, comedores, laboratorios, talleres,...), la cesión de terrenos por los que discurre la Vía de penetración de la ciudad, que históricamente habían pertenecido a la refinería y la catalogación del solar ocupado por Cepsa como suelo industrial en el futuro PGOU (nos referimos al aprobado en 1992) y la continuidad de la empresa en el ejercicio de su actividad en dicho suelo. Este convenio fue incorporado al PGOU de 1992 y con ello se iniciaba una operación urbanística, aún no concluida, y que persigue los siguientes objetivos:

- Crear un nuevo centro para la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, con manzanas de uso comercial, residencial y de oficinas.
- Construir la vía de acceso para el litoral con el fin de descongestionar la actual conexión con la autopista del Sur, a través de la costa, en las proximidades de Mercatenerife.
- Crear un espacio para el recinto ferial.
- Integrar la avenida Tres de Mayo en la ciudad, convirtiéndola en una calle más, con ciudad a ambos lados.
- Creación de un parque marítimo que contenga instalaciones de ocio y deportes relacionados con el mar.
- Transformación de la montaña del Lazareto en un parque mirador.

## SOBRE LA RECIENTE ARQUITECTURA DE TENERIFE

La exposición “Arquitectura de Tenerife”, celebrada en diciembre de 1979 y “Arquitectura en Canarias 79-82”, celebrada en 1983, nos han permitido conocer la evolución de la realidad arquitectónica de las islas en las últimas décadas. El resultado de aquellos debates y análisis en la sede del Colegio Oficial de Arquitectos de Santa Cruz de Tenerife, ponen de manifiesto el inicio de una nueva etapa en la arquitectura canaria

Las obras arquitectónicas desarrolladas hasta finales de los setenta podían inscribirse en una doble tendencia: por un lado la practicada por aquellos arquitectos que buscaban la recuperación de ciertos aspectos de la arquitectura tradicional canaria, utilizando rasgos estilísticos concretos y fuera de contexto, es decir, una arquitectura carente de personalidad y carácter, destructora del medio ambiente y propiciada por la iniciativa privada durante el boom turístico. La segunda tendencia se definía por la estética del brutalismo, caracterizada por el uso de materiales en bruto, preferentemente el hormigón y con instalaciones a la vista. Este nuevo lenguaje surgía como estilo de prestigio y respondía a los intereses de una franja culta de la burguesía que estaba al corriente de lo que ocurría en el continente. Según Federico García Barba y Juan Manuel Palerm, los arquitectos trabajaban influenciados por ideas promocionadas por la cultura arquitectónica internacional, pero filtradas por sus experiencias personales desarrolladas en Madrid y Barcelona.<sup>3</sup> Uno de los mejores exponente del nuevo gusto lo constituye el edificio del *Colegio de Arquitectos de Santa Cruz de Tenerife*, en la Rambla del General Franco, trazado en 1966-68 por los arquitectos Javier Díaz Llanos y Vicente Saavedra, y ejecutado entre 1969-71. En los últimos años, según manifestaban las exposiciones anteriormente mencionadas, el brutalismo comenzaba a ser cuestionado. Por un lado, porque los edificios en cuestión entran en contradicción con los inmuebles vecinos dada la fuerte carga formal que conllevan, y en segundo lugar, porque el estilo depurado y preocupado por el espacio de algunos arquitectos, (Llanos y Saavedra), según nos apuntan García Barba y Juan M. Palerm, había desembocado en lo que Philip Johnson definía irónicamente como “estructuralismo decorativo”.<sup>4</sup>

Desde hace unos años, el panorama arquitectónico parece definido por la individualización de las edificaciones y arquitectos. El artículo de Juan Manuel Palerm Salazar y Juan Ramírez Guedes, con el título “Fragmentariedad-pluralismo. Hipótesis sobre una arquitectura”,<sup>5</sup> es bastante definitorio al respecto. Es una época de arquitectura de autores, de preocupación casi obsesiva por la paternidad artística de la obra, de preocupación por mantener las distancias necesarias entre el producto de un diseñador y la de los restantes, evitando cualquier intento de confusión. Las obras de Artengo, Menis, Pastrana, M. García Gómez, N3... tienen un sello personal, por el uso de determinados materiales de construcción, de elementos arquitectónicos, de soluciones espaciales... que les permiten ser fácilmente identificables. Pero algunos especialistas, añaden que estos arquitectos no sólo reivindican un lenguaje contemporáneo sino que intentan ajustarse a la realidad de las islas. Algunos como María Nieves Febles, Agustín Cabrera o N3, toman como referentes las experiencias de los racionalistas canarios, otros como Artengo, Menis y Pastrana parecen adoptar posiciones más expresionistas, recreándose incluso en la recuperación de ciertos elementos tradicionales y vernáculos (carpinterías, tipos de huecos, colores, materiales...).

Es también propio del momento la vocación de muchos edificios de convertirse en hitos urbanos, territoriales, lingüísticos... En este sentido destacamos los ubicados en la fachada costera de la ciudad y especialmente el *Centro Internacional de Ferias y Congresos de Tenerife* y el *Auditorio*, obras del arquitecto e ingeniero Santiago Calatrava, (el primero

proyectado en 1993 y el segundo en 1996), concebidos como grandes esculturas, en un lugar privilegiado y cargado de historia. Con ambas edificaciones, promovidas por el Cabildo Insular de Tenerife, se pretendía regenerar un espacio hasta ahora marginal e industrial, y acercar la ciudad al mar.

Santiago Calatrava a la pregunta de si existe una idea común de partida en la concepción del Recinto Ferial y del Auditorio señala que “(...) ambos están unidos por un eje que es el nuevo acceso a la ciudad y forman parte ambos de la serie de edificios singulares que se ha pensado colocar a lo largo de ese eje. En este sentido, el Auditorio y particularmente el Recinto ferial reaccionan de una manera unívoca, en el sentido que dan una frontalidad hacia el eje. Es la manera más clara de explicar hasta qué punto ha sido importante ligar ambos eventos...”<sup>6</sup>

El Recinto ferial, construido con los materiales básicos de la arquitectura del siglo XX (hormigón, vidrio y acero), crea una estructura diáfana frente a los tanques de la reclasificada refinería de petróleo. Las fachadas de cristal confieren armonía y ligereza a la estructura de su gran nave central que está cubierta con cerchas de acero suspendidas de un arco rebajado y apoyado en contrafuertes de hormigón armado, a modo de elementos orgánicos. Su cubierta recuerda a los “tejados voladores” que a finales de los cincuenta Eero Saarinen había proyectado para el pabellón de patinaje de la Universidad de Yale (1953-59), o para la estación terminal de TWA en el aeropuerto de Nueva York (1956-1962). Sus robustos pilares inclinados traen a la memoria los empleados también por Saarinen en el Dulles International Airport de Washington (1958-62) o por Pier Luigi Nervi en el pabellón de deportes en Roma (1956-57). Con el diseño de estos puntales inclinados que soportaban atrevidos tejados colgantes, se recupera la tradición de las grandes cubiertas ligeras que la tecnología de los cincuenta potenció y que iniciaron Candela, Utzon y Saarinen, entre otros.

El Recinto Ferial, en cuanto a su función se presenta como un edificio polivalente, con diferentes dependencias: hall, recinto ferial, área multiuso, sala de congresos y convenciones, cafetería, restaurante, aparcamiento, almacén y administración, que atienden a distintas actividades: exposiciones, actuaciones musicales, eventos deportivos, galas del carnaval...

Con respecto al edificio del Auditorio, se plantea como un “(...) elemento dinámico y consolidador del lugar (...) un símbolo paisajístico con cierto carácter monumental para la ciudad”.<sup>7</sup> Como en el anterior, Santiago Calatrava adapta la forma a la función. Se pretende que acoja las funciones principales de un auditorio de música, de espacio apto para representaciones operísticas, de teatro, de danza, así como, sede de la orquesta sinfónica de Tenerife, e incluso emplazamiento para algún tipo de exposición o congreso. Atendiendo a este programa funcional, nos dice Santiago Calatrava “(...) estamos intentando conseguir un Auditorio lo más sensible posible a la calidad musical”,<sup>8</sup> es decir, se ha proyectado un edificio en el cual la forma de su sala principal se adapte a la tipología acústica requerida. De ahí, que este espacio sea ligeramente longitudinal, o que posea suficientes superficies de reflexión para que el sonido se distribuya de la mejor manera. Santiago Calatrava señala que la acústica se convierte en el motor de la arquitectura.

El Auditorio de Tenerife está compuesto por un zócalo que contienen en su interior todos los servicios generales, vestuarios, sala de ensayos y salas de máquinas y por una cáscara gigante, singular y escultórica, que podríamos describir en los siguientes términos: una gran cúpula sobre la sala principal formada por dos segmentos de doble curvatura enlazados a lo largo de una arista denominada “nuez”. Las superficies curvas a los lados nos recuerdan por



su forma a “velas”, y por último una sobrecubierta de planta triangular, que se alza a 58 m, exenta y de fuerte expresividad reconocida como “ala”.



*Auditorio de Santa Cruz de Tenerife.*

Haciendo uso de una tecnología sofisticada y de los materiales por excelencia del siglo XX, Santiago Calatrava crea una obra que recuerda al Teatro de la Ópera de Sidney de Jorn Utzon, (1957, concluida por Peter Pasillo en 1973) y al Centro de Conferencias SECC en Glasgow, Reino Unido, proyectado por Norman Foster en 1995. Los tres edificios ubicados en la línea de costa evocan para algunos formas orgánicas (como la naranja divide sus formas en segmentos) y para otros el casco o vela de un barco, pero en cualquier caso los tres se presentan como una arquitectura impactante, con ritmo expresivo y dinamizando la imagen de la ciudad.

Proyecto interesante fue la *Rehabilitación de un Tanque de Cepsa*, por parte de los arquitectos Artengo, Menis y Pastrana, en 1997, a iniciativa del Cabildo Insular de Tenerife. Los arquitectos han habilitado un depósito de combustible para sala de uso cultural. Un cilindro gigantesco con rampas y marquesinas construidas con los restos de otros depósitos definen la estructura. “(...) Las posibilidades físicas y funcionales de estos grandes volúmenes minimalistas han hecho posible la incorporación de uno de ellos a la ciudad como hito de edificio cultural y sala de exposiciones”.<sup>9</sup>

Igualmente importante en la reestructuración de esta zona histórica es el edificio de la *Sede de la Presidencia del Gobierno de Canarias*, obra de Felipe Artengo, Rufino Fernando Martín Menis y José María Rodríguez Pastrana, en 1992, abierto a la plaza de la Presidencia y promovida por la Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Canarias

El edificio se presenta como un conjunto de volúmenes de piedra alrededor del patio de la casa Halmiton, reliquia histórica reconstruida tras su desmontaje en 1973. El patio recupera su antigua función de núcleo distribuidor de la estructura del edificio. El sótano alberga el garaje. La planta baja se presenta exenta de soportes estructurales y en ella se organizan grandes espacios como la biblioteca y el salón de actos. La primera planta se reserva a los usos administrativos encontrándose en ella estancias como el Gabinete de la Presidencia y la Secretaría General Técnica. La planta segunda se reserva para los Actos Protocolarios e Institucionales, el Salón de Recepciones, directamente comunicado con el núcleo central del edificio que se prolonga en un patio arbolado sobre el salón de actos y las salas de gobierno miran hacia el macizo de Anaga. Por último, sobre la cubierta ajardinada se ubican las dependencias privadas. Aportación significativa de Artengo, Menis y Pastrana fue dotar a cada espacio de un carácter propio mediante el uso de la luz, el color y la textura de las diferentes piedras (piedra basáltica del Guincho, piedra roja de La Gomera y piedra traquítica de Tindaya).



*Sede de la Presidencia del Gobierno de Canarias.*

En el exterior, su aspecto es impactante no sólo por el juego de volúmenes sino por el tratamiento de los materiales pétreos, lo que subraya su ritmo expresivo (a nivel de la plaza se usan traquitas, en el primer estrato se opta por los basaltos y según ascendemos de nivel la piedra se transforma en un hormigón cuidadosamente tratado). Los arquitectos juegan con el número de vanos abiertos en los paramentos, siendo escasos en las fachadas laterales y abundantes y de grandes dimensiones, en la principal, acorde con las funciones que se desarrollan en su interior.

Este edificio, que juega con volúmenes y con materiales de naturaleza diferente, sobresale por su fuerte carga expresiva en un contexto urbano que comienza a recalificarse con proyectos como la rehabilitación del Antiguo Hospital Civil y la rehabilitación del cuartel de San Carlos. Este último será decisivo en la recuperación y reforma de esta zona histórica. El inmueble se destinará para uso de la Dirección General del Servicio Jurídico y la

Viseconsejería de Relaciones Institucionales. El futuro edificio conservará su fachada aunque será sometido a un proyecto de rehabilitación integral. Además tendrá un vestíbulo en la planta baja a través del cual se conseguirá una permeabilidad visual y peatonal entre la avenida Marítima y la plaza. El proyecto contempla solucionar la continuidad con la Sede de Presidencia a través de la plaza pública que existe entre ambos, que también será rehabilitada.

En cuanto al proyecto de *Rehabilitación del antiguo Hospital Civil para Museo de la Naturaleza y el Hombre*, fue obra de los arquitectos Agustín Cabrera Domínguez y María Nieves Febles Benítez, (1994-99). El reto del proyecto consiste en usar un discurso formal contemporáneo y rescatar la estructura del edificio. La estructura distributiva de los patios, siguiendo la tradición y las anchuras de las crujías son adecuadas para su uso. Entre las intervenciones más notorias destacamos el cierre de los pasillos laterales del patio con un gran muro cortina acristalado, que permite la contemplación del jardín desde el interior; la ampliación del vestíbulo hacia la nave central, su vaciado en altura y cubrimiento con un lucernario que aporta luz natural en toda la altura; la demolición del primer tramo de la escalera principal y la incorporación de un ascensor panorámica; por último, en las salas de exposiciones se abren un hueco a la llegada a las plantas, y se despojan de carpinterías los huecos de todas las alas, permitiendo la comunicación visual entre las naves y la galería que circunda al patio.

En definitiva, se procede a adecuar el edificio para museo consolidando la estructura y conservando una de las fachadas más importantes de la arquitectura neoclásica canaria.

La fachada principal del antiguo Hospital se abre al barranco de Santos, cuyo cauce bajo se intenta recuperar para la ciudad con la construcción de plazas, calles y edificaciones. En este sentido, destacamos el proyecto del *Instituto Óscar Domínguez de Arte y Cultura Contemporánea* de Herzog & Meuron “concebido como un elemento topográfico y paisajísticamente complementario del barranco de Santos y del núcleo histórico del entorno de la Concepción”. Los arquitectos suizos, que entre 1995-2000 habían proyectado el nuevo anexo de la Tate de Londres aprovechando el espacio de una antigua central eléctrica, saben crear obras nuevas de una radical sencillez asimilando las tradiciones y herencia del pasado. Equipamiento del Centro Cultural será la Biblioteca Insular, concebida como un espacio lleno de luz gracias a grandes superficies acristaladas que permitirán vistas desde el interior y exterior. La tipología del edificio con patios interiores busca la analogía con el edificio colindante, es decir, la sede del Museo de la Naturaleza y el Hombre. Sin embargo, como novedad añade que las distintas actividades y funciones del centro (Instituto Óscar Domínguez, Centro de Fotografía, Biblioteca insular...) se alojen bajo una misma cubierta para que los patios interiores no aparezcan como lugares exteriores aislados, sino como espacios interiores que se abren al exterior y se integran en la ciudad.

Con fachada abierta al mar, y lindante a la plaza de Europa, construida sobre el cauce del barranco, se alza en la avenida José Antonio el edificio de la *Delegación de Hacienda*, proyectado inicialmente en 1989 por Fernando Miguel Isidro Henríquez y reformado por Rubén Henríquez Henríquez. La sede de la Delegación de Hacienda presenta una composición racional “(...) con un núcleo central de servicios y comunicaciones, alrededor del cual se dispone la circulación y estancias al público, y un anillo perimetral formado por los despachos y oficinas abiertas a los funcionarios, dejando siempre visibles, desde el vestíbulo central los dos entornos del puerto y la ciudad”.<sup>10</sup> Llama poderosamente la atención el tratamiento de las fachadas con carpintería oscilobatiente de aluminio negro con cristales



reflectantes junto con los elementos de protección solar de hormigón blanco sobre un zócalo de granito natural de color gris.

Próximos a ellos se alzan edificios singulares que complementan el conjunto de actividades urbanas. Entre ellos señalamos el Edificio Múltiples II, según proyecto de Maribel Correa y Diego Estévez, de 1989, teniendo como promotor al Gobierno de Canarias. La finalidad del proyecto era crear un edificio de oficinas de acuerdo a las futuras necesidades del Gobierno de Canarias. Estas dependencias se distribuían en varias plantas, abiertas a un patio central en el que se ubican ascensores y desembocan escaleras. Las estancias más nobles (sala de juntas, despachos nobles y cafetería) se sitúan en un cuerpo ligeramente cilíndrico que se abre en la fachada principal. Como referente a nivel internacional podríamos señalar, sobre todo por la curvatura de su fachada el conjunto de viviendas conocidas como “Buenos Días Tristeza” de Alvaro Siza, en Berlín, 1980-84.

Edificación relevante por su ubicación, es el Palacio de Justicia, realizado por Ramón Chelsea. Aquí parecen adoptarse las características de la reciente arquitectura: geometrización de las planta, uso de superficies acristaladas y movimiento en las cornisas.

Completan esta propuesta de crear un marco urbanístico que recupere la zona Cabo-Llanos el concurso de ideas para construir un Edificio Central de Usos Múltiples del Gobierno de Canarias en la parcela 1-I del polígono Cepsa-Disa, convocado por la empresa pública Gestión Urbanística de Santa Cruz de Tenerife S. A. (GESTUR) y el concurso convocado por la misma entidad en colaboración con la Junta de Compensación del Polígono Cepsa-Disa para construir una gran plaza con aéreas de aparcamientos bajo rasante, en los terrenos cedidos en su día por la refinería de petróleos. Si bien los concursos se han resuelto a mediados del 2001, los proyectos no se han ejecutado.

Con respecto al edificio de Usos Múltiples, el primer premio recayó en el equipo integrado por José Manuel Peinado Domínguez, Bernardo Quijano Losada y Paula Valladares Domínguez. El edificio que entronca con los ejemplos de arquitectura racionalista de la ciudad de Santa Cruz,<sup>11</sup> se alza sobre pilares y presenta como novedad un cerramiento a base de paneles metálicos de apertura basculante horizontal mediante motores, permitiendo al usuario modificar el grado de apertura según la luz y la ventilación. Con esta superficie envolvente se pretende que el edificio sea capaz de ofrecer gran número de caras. Asimismo, es interesante su ubicación, abierto a una plaza que realza su carácter institucional, garantiza la continuidad con el edificio cultural el Tanque y sirve como elemento dinamizador de las actividades institucionales, y comerciales que se proyectan en el área. La unión visual entre la plaza y el espacio libre colindante quedará limitada por “Las Torres”, conjunto residencial de viviendas y locales construidas por la empresa Ferrovial.

El segundo concurso pretende construir una gran plaza que guarde relación con los espacios y edificios proyectados. El primer premio se concedió al equipo integrado por Pedro Domínguez Anadón, Gumersindo Trujillo Domínguez, Christian Stelner, André Schumacher y Antje Hellery; el segundo, al compuesto por Manuel Feo Ojeda y Elías Medina. De las propuestas se valoró la búsqueda de continuidad y transición con la trama urbana mediante la creación de una zona arbolada y la aportación de usos culturales para el nuevo espacio, como biblioteca o sala de exposiciones.<sup>12</sup>

En definitiva, en Cabo-Llanos se ha iniciado una operación urbanística que tiene como objetivo la recuperación del núcleo fundacional de la ciudad. En dicha acción ha intervenido



fundamentalmente la iniciativa pública (Cabildo Insular de Tenerife y Gobierno de Canarias) financiando edificios realizados por arquitectos que demuestran tener no sólo conocimiento del quehacer arquitectónico internacional sino también una gran sensibilidad para crear edificios únicos, representativos y revitalizadores del entorno urbano.

También, la iniciativa privada ha querido participar en este plan de remodelación urbanística en el Ensanche Sur de la ciudad, pero su intervención resulta más controvertida. Destacamos la participación de grandes empresas inmobiliarias como Vallehermoso, Ferrovial, ACS... con edificaciones como *Buenavista*, *Las Torres*... Estas grandes inmobiliarias compran el suelo recalificado y emprenden grandes construcciones amparándose en la normativa del PGOU de 1992 que regula un uso residencial, comercial y de oficina para el sector.

En la prensa se publicitan como “(...) la mejor arquitectura moderna, cercano al mar y con las mejores comunicaciones. Todo ello a un paso del centro histórico de la ciudad, centros educativos y culturales. Una oportunidad única en Santa Cruz”. Ferrovial Inmobiliaria llega incluso a añadir: “Casas para vivir”. Esta cita nos recuerda aquella otra de “la casa es la máquina para vivir” de Le Corbusier. Alguno podría pensar que estos edificios que crecen en altura, entre 10 y 34 plantas, levantados sobre pilares, con ventanas corridas para dar luz a todos los rincones, pudieran estar influenciados por el que fuera y es considerado el padre del racionalismo. Pero nada más alejado de la realidad. Se trataría en cualquier caso de un racionalismo trasnochado que tiene como resultado edificios carentes de sensibilidad y de concesiones al buen gusto. En la prensa se les llega a criticar como auténticas “cajas de fósforos”.<sup>13</sup>

Por otra parte, la similitud en las soluciones empleadas en cuanto a aleros, volados, huecos, carpinterías... nos hace pensar que exista una normativa que regule la edificación en estos términos, o que las empresas inmobiliarias contratan arquitectos, que repiten tipologías y lenguajes arquitectónicos sin respetar el entorno urbano y condicionados a la máxima de ahorrar costos y generar alta rentabilidad. Sabemos que no hay más normativa que la del PGOU de 1992, que llega pronunciarse en estos términos “se exigirá una calidad de concepción arquitectónica y de materiales de acabado acorde con su función (...) el diseño del edificio deberá comprender una solución de remate acorde con su singularidad volumétrica”.<sup>14</sup> En definitiva, entendemos que se da un amplio margen al arquitecto para su diseño formal, para crear una obra que, aunque ajustándose a la normativa (alineación, rasante, volumen de edificación, uso, condicionantes estructurales...) pueda resultar notable y singular. Si no ocurre así es porque la decisión final entre una buena y mala arquitectura la toma el capital privado.

Es precisamente la rentabilidad la que parece guiar a la iniciativa privada aunque también al Ayuntamiento capitalino.<sup>15</sup> El precio del suelo se ha revalorizado según la prensa del momento hasta un 277% en menos de un año. A las grandes empresas constructoras no parece preocuparle, pues, el número de solicitudes de licencias para edificar, también ha aumentado notablemente. Como es lógico si el precio del suelo aumenta, la ciudad crece en altura, y así *Buenavista*, se presenta como promoción de 10 plantas, con 41 viviendas y 66 garajes, locales comerciales y oficinas; *Ciudamar*, como edificio de 10 plantas con 63 viviendas, 121 garajes, 87 trasteros y locales comerciales; *Las Torres* constituyen un complejo residencial compuesto de 2 torres de 34 alturas, con 263 viviendas, de 1 a 5 dormitorios y dúplex de 3, 5 y 6 dormitorios. Si añadimos como referencia el precio de las viviendas nos daremos cuenta del alcance de la especulación (viviendas de cuatro dormitorios en *Ciudamar*, 266.000 € y

vivienda de 4 dormitorios en *Las Torres* 499.000 € y dúplex de 6 habitaciones 870.000 €. La iniciativa privada especula con el valor del suelo construyendo edificios carentes de originalidad y reservados para grupos con alto poder adquisitivo.

En este ámbito de acción de la empresa privada destacaría tres edificios singulares, quizás por su función, me refiero al Cortes Inglés, construido por los arquitectos Antonio Viton Martínez, Pedro Vilata Capont y Francisco J. Pais Pérez, que crean una edificación abierta con cuatro fachadas tratadas de forma similar, utilizando materiales de construcción con los colores distintivos de la marca, blanco y verde, y el Hotel Atlántida, edificación cerrada con dos fachadas acristaladas de color azul separadas por los ascensores exteriores que subrayan su carácter futurista, dirigida por José Lorenzo García García y Antonio Alonso Hernández, y por último el edificio residencial Ciudadamar, obra de Juan Manuel Palerm y Leopoldo Tabares de Nava, que se desmarca del resto por el tratamiento de su fachada, con ausencia de balcones, y solera de hormigón en planta de garaje.



*Vista de Cabo Llanos en el 2002.*

A modo de conclusión, señalamos que la rehabilitación de Cabo Llanos está siendo una realidad gracias a la iniciativa pública y privada. De forma general, podríamos decir que la pública ha creado edificios notables, singulares, dinamizadores del entorno urbano y equiparables a los realizados en el panorama internacional. Mientras que la iniciativa privada, parece apostar por la rentabilidad y la especulación, creando edificios carentes de originalidad y sensibilidad. El Ayuntamiento ha intentado resolver esta contradicción creando, a mediados del 2000, una “Comisión de Calidad “ que tiene como objetivo regular los criterios estéticos de estas construcciones, pero creemos que a la vista de los resultados, dicha comisión llegó

demasiado tarde y dudamos que las grandes constructoras se atengan a unos criterios estéticos definidos. Las razones que motivan a ambos promotores parecen claras, a los privados, la rentabilidad, a los públicos, la recuperación del núcleo fundacional de la ciudad y el deseo o necesidad de ocultar con estas construcciones faraónicas una operación urbanística altamente especulativa.

## NOTAS

- <sup>1</sup> RUMEU CABRERA, E. y CABRERA SÁNCHEZ REAL, L.: “Plan General de Ordenación Urbana de Santa Cruz de Tenerife”, en *Revista Nacional de Arquitectura*, n. 140-141, Madrid, agosto-septiembre de 1953.
- <sup>2</sup> Anónimo: “CEPSA se opone al avance del Plan Parcial Cabo-Llanos”, en *Jornada*, Santa Cruz de Tenerife, 30 de octubre de 1984.
- <sup>3</sup> GARCÍA BARBA, F.: “Apuntes sobre la arquitectura reciente de Tenerife”, en *BASA*, COAC de Santa Cruz de Tenerife, diciembre de 1983, pp. 7-13. GARCIA BARBA, F. y PALERM, J. M.: “Reflexiones sobre la arquitectura canaria de los ochenta”, en *BASA*, COAC de Santa Cruz de Tenerife, diciembre de 1983, pp. 14-22.
- <sup>4</sup> GARCIA BARBA, F.: *Op. cit.*, p. 8.
- <sup>5</sup> PALERM SALAZAR, Juan Manuel y RAMÍREZ GUEDES, Juan: “Fragmentariedad-pluralismo. Hipótesis sobre un arquitectura”, en *Arquitectura y urbanismo en Canarias 1968-1988*, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Las Palmas, Universidad Politécnica de Canarias, 1989, pp. 133-142.
- <sup>6</sup> RAMÓN RODRÍUEZ José y MEDINA, Elías: “Entrevista a Santiago Calatrava”, en *BASA*, COAC, Santa Cruz de Tenerife, nº 15, pp. 50-52.
- <sup>7</sup> VV. AA.: *Guía de Arquitectura contemporánea de Tenerife (1962-1998)*, Cabildo Insular de Tenerife, COAC, Santa Cruz de Tenerife, 1999, p. 105.
- <sup>8</sup> Idem: “Entrevista a Santiago Calatrava”, en *BASA*, COAC, nº 15, 1993.
- <sup>9</sup> VV. AA.: *Artengo, Menis y Pastrana. Forma y Materia*, Ministerio de Fomento-Cabildo Insular de Lanzarote, Editorial Aedes, pp. 24-27.
- <sup>10</sup> VV. AA.: “Sede de la Delegación de Hacienda”, en *BASA*, COAC, nº 11, 1090, pp. 66-73.
- <sup>11</sup> “Concurso de ideas para el Edificio de Usos Múltiples del Gobierno de Canarias en la parcela 1-I del polígono Cepsa-Disa, Santa Cruz de Tenerife”, en *BASA*, nº 25, 2001, pp. 104-111.
- <sup>12</sup> Idem, pp. 113-115.
- <sup>13</sup> “Constructores, arquitectos y políticos critican la estética de Cabos Llanos”, *La Opinión de Tenerife*, 19 de enero de 2002.
- <sup>14</sup> “Memoria del Plan General de ordenación urbana de Santa Cruz de Tenerife”, 1992.
- <sup>15</sup> La urbanización de Cabo Llanos no sólo beneficia a la iniciativa privada sino principalmente al Ayuntamiento que consigue el objetivo de crear un nuevo centro urbano en el ensanche sur de la ciudad. A efectos económicos los resultados son altamente positivos: al vender parte del patrimonio obtiene financiación para poder acometer nuevas compras de suelo destinadas a usos residenciales e industriales y para poder llevar a cabo alguno de los nuevos proyectos de la ciudad. Además, la urbanización de Cabo-Llanos tiene una repercusión directa en las arcas municipales pues ha conseguido en los últimos años triplicar el impuesto de obras panorámicas, el impuesto de construcción e instalación de obras (ICIO, que en obras como el Auditorio supone el 3,5% del coste total de ejecución de la obra) y el número de licencias emitidas a camiones por exceso de peso, una tasa que compensa el desgaste que produce en las calles de la ciudad el paso de este tipo de vehículos con elevados tonelajes. *La Opinión de Tenerife*, 8 de julio de 2001.